CONVENIO MODIFICATORIO MAG N° 01/2021 AL CONTRATO MAG N° 37/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 05/2020
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS"
CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID N° 375.519

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,** con RUC N° 80000482-5, domiciliada en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ** en su carácter de Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 6187 de fecha 29 de octubre de 2021, con Cédula de Identidad N° 965.696, denominada en adelante la CONTRATANTE por una parte y por la otra, la Firma **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos** con **RUC N° 644744-9,** con domicilio en Ygatimi N° 169 c/ Nuestra Señora de la Asunción, representada para este acto por el Señor **ALEJANDRO AMIR MOSTAFÁ CABALLERO** con Cedula de Identidad N° **4.260.825** denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar la presente Adenda en el marco del llamado: " ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

En fecha 17 de diciembre de 2020, fue suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la firma **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, el CONTRATO MAG N°37/2020, en el marco del llamado: "" ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" **– ID N° 375.519**, adjudicado por Resolución Ministerial N° 526 de fecha 04 de diciembre de 2020

CLAUSULA SEGUNDA BASE LEGAL:

Se establece que el CONTRATO y la presente ADENDA se encuentran regulados por la Ley N° 2015 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, así como la RESOLUCIÓN MAG N° 1742 de fecha 22 de noviembre de 2021, ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA 01/2021 AL CONTRATO MAG N° 37/2020, DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL*** **MAG N° 05/2020** "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" **– ID N° 375.519**.

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

CLAUSULA TERCERA: DE LA MODIFICACION DEL CONTRATO

Para los fines de la presente ADENDA, se conviene en establecer la modificación de la cláusula sexta, correspondiente a la fecha de vigencia, que será hasta el 31 de marzo del 2022.

CLAUSULA CUARTA: DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Queda claramente establecido que se mantienen inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el presente Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad con lo expresado en el presente Convenio, suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción a los 24 días del mes de noviembre de 2021

SEÑOR ALEJANDRO AMIR MOSTAFÁ
PROVEEDOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG GREGORIO LEZCANO
DIRECTOR GENERAL
POR LA CONTRATANTE

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS